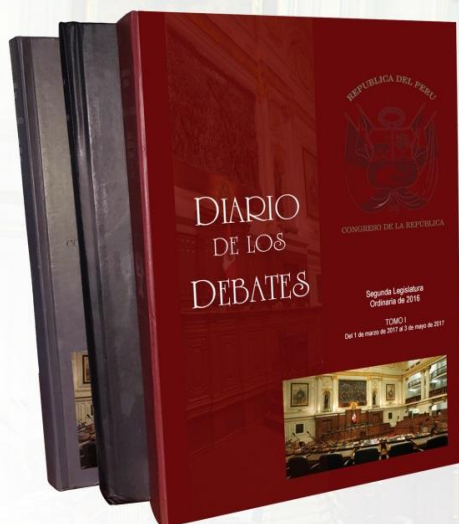




Diario de los Debates



<http://www.congreso.gob.pe>

E-mail: departamentodiariodebates@congreso.gob.pe

—Es transcripción de la versión en audio digital.

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026

**SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
(matinal)**

SÁBADO, 26 DE JULIO DE 2025

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES EDUARDO SALHUANA CAVIDES Y

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se realiza la elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026.— Se levanta la sesión.

—A las 10:23 horas, bajo la presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, estimados colegas, muy buenos días.

Siempre es un gusto saludarlos. Un saludo cordial por parte de la Mesa Directiva.

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del diputado MIGUEL GRAU SEMINARIO. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, “Miguel Grau Seminario”, tras lo cual la Representación Nacional responderá “¡presente!”

Hoy es una sesión muy importante, porque vamos a elegir la Mesa Directiva para el último año de nuestro periodo legislativo, y se empieza el Congreso Bicameral el 2026.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

El RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Mientras procedemos a marcar la asistencia, quiero dar una cordial bienvenida y un cordial saludo al colega José María Balcázar, que se incorpora a sus labores parlamentarias luego de algunos meses de haber superado un problema de salud. Nos alegra, colega Balcázar, su retorno y a continuar con su trabajo por su región y el país.

Susel Paredes, un fuerte abrazo. Es el cumpleaños de Susel, siempre carismática, siempre popular. Felicitaciones, Susel, nuestro afecto y cariño de la Mesa Directiva.

Asistencia de Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia.

Congresista Zeballos Aponte, asistencia.

También expresamos, a nombre de la Mesa Directiva, nuestra satisfacción de contar con el colega Oscar zea Choquechambi, que también está superando un momento de dificultad de salud. Los mejores.

(Aplausos).

Un fuerte abrazo, Oscar. Esperamos seguir adelante, trabajando por Puno y el país.

También saludamos a la colega Lucinda Vásquez, que se reincorpora a sus labores parlamentarias. Lucinda, bienvenida.

(Aplausos).

Han registrado su asistencia 115 señores congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 65.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Se realiza la elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, tal como corresponde a la agenda convocada para la fecha de hoy, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026, comprendido entre el 27 de julio de 2025 y el 26 de julio de 2026.

Se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2025-2026, a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Decreto de Presidencia 001-2024-2025-PCR

Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026

El presidente del Congreso de la República

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República y los precedentes parlamentarios, corresponde convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026.

Que, conforme al primer párrafo del citado artículo, se pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora prevista para la elección.

Que, las listas a presentarse deben considerar los cargos de presidente y tres vicepresidentes del Congreso de la República, conforme lo establece el artículo 12, literal d) del artículo 22 y el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República.

DECRETA:

Primero.- Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026, la misma que se realizará el sábado 26 de julio de 2025 a las 10 a.m. en el Hemiciclo de Sesiones del Congreso.

Segundo.- Las listas de candidatos se presentarán ante la Oficialía Mayor del Congreso hasta el viernes 25 de julio a las 10 a.m., según lo establecido en el primer párrafo del artículo 12, el literal d) del artículo 22 y el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República.

Dado en Lima, en el Palacio del Congreso de la República, a los 24 días del mes de julio de 2025.

Publíquese y cúmplase.

Eduardo Salhuana Cavides,

Presidente del Congreso de la República.

“Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo periodo anual de sesiones dentro del periodo paramentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo periodo anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.
- b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.
- c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.
- d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.”

“Derechos Funcionales

Artículo 22.— Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].”

LISTA 1

Lima, 24 de Julio de 2025

Señor

Giovanni Forno Flórez

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efecto de saludarlo cordialmente y conforme a lo señalado en el artículo 12 del Reglamento del Congreso y lo dispuesto en el

Decreto de Presidencia 001-2024-2025-P/CR, presentamos la lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026, conforme se detalla a continuación:

Presidencia : Congresista José Enrique Jeri Oré.
Primera Vicepresidencia : Congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro.
Segunda Vicepresidencia : Congresista Waldemar José Cerrón Rojas
Tercera Vicepresidencia : Congresista Ilich Fredy López Ureña.

Sin otro particular, le expresamos los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

Congresista Ana Zegarra Saboya

Vocera del grupo parlamentario Somos Perú

Congresista Alejandro Soto Reyes

Vocero del grupo parlamentario Alianza para el Progreso

Congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza

Vocero del grupo parlamentario Acción Popular

Congresista Arturo Alegría

Vocero del grupo parlamentario Fuerza Popular

Congresista Flavio Cruz Mamani

Vocero de grupo parlamentario Perú Libre

LISTA 2

Lima, 25 de Julio de 2025

Señor

Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez

Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Lista de candidatos a la Mesa Directiva

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de saludarlo y, habiéndose convocado a elecciones para elegir a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Año

Legislativo 2025-2026, y de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del Congreso, presentamos lista de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso de la República, conforme al siguiente detalle:

Presidente : Congresista José Cueto Aservi
Primer vicepresidente : Congresista Carlos Zeballos Madariaga
Segundo vicepresidente : Congresista Javier Padilla Romero
Tercer vicepresidente : Congresista Juan Burgos Oliveros

Aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra estima y consideración personal.

Atentamente,

Congresista José Cueto Aservi

Vocero del grupo parlamentario Honor y Democracia

Congresista Calle Lobatón

Vocero del grupo parlamentario Podemos Perú

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias, señor relator.

La Mesa Directiva invita al estrado a las congresistas Tania Ramírez García y Orué Medina para que colaboren con la Mesa y actúen como escrutadores.

—Las señoras congresistas Tania Ramírez García y Ariana Orué Medina suben al estrado para actuar como escrutadoras.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se suspende la sesión por breve término, a fin de que las colegas congresistas escrutadoras firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 10:50 horas.

—Se reanuda la sesión a las 11:02 horas.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

Señores congresistas, se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso de la República.

Luego de recibir la cédula, deben registrar su voto en la cámara secreta instalada para este fin, y finalmente la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene los números de las listas de candidatos con los apellidos de los congresistas que las encabezan.

Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo.

Quienes prefieran abstenerse podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señor relator, llame usted a los señores congresistas para que procedan a votar.

—El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP-BM).— (Intervención fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresista Wilson Quispe, por favor. Congresista Wilson Quispe.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP-BM).— (Intervención fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresista, es suficiente. Tome asiento, por favor, congresista.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresistas, por favor, no es necesario hacer ese tipo de espectáculos. Serenidad, colegas, estamos en un acto solemne de elección de la nueva Mesa Directiva.

Les pedimos prudencia, por favor; hay otras maneras de expresar sus puntos de vista.

—El RELATOR continúa llamando a los señores congresistas en orden alfabético, y cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, han sido entregadas 126 cédulas de votación.

A continuación, se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

—El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Vamos a proceder a destruir las cuatro cédulas de votación que no han sido utilizadas.

Exactamente son 126 las cédulas de votación emitidas, colegas. Verificado.

Han sufragado, en consecuencia, 126 señores congresistas. El número de cédulas coincide con el número de votantes.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la República y con el número de congresistas concurrentes a la presente sesión, se proclamará ganadora la lista que obtenga 64 votos.

Cabe señalar que, si ninguna lista obtiene la mayoría de los votos de los concurrentes, se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

Se va a proceder al escrutinio.

—El señor presidente efectúa el escrutinio de los votos.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Bien, esta cédula tiene un voto que no ha sido marcado ni con cruz ni con aspa.

Lo que se señala es que la forma de expresar el voto es con una cruz o con un aspa, y esto, lamentablemente, es un círculo, por lo que no corresponde a lo señalado. Yo tengo que ceñirme por las normas preestablecidas. Es un voto inválido.

Precisamos que para la Lista 2 son 40 votos, colegas, según las actas y las cédulas de votación que tenemos en este momento. Hemos hecho un recuento con las colegas escrutadoras.

Así, hay exactamente 126 votos.

Gracias.

Menos mal que estamos bien acompañado con las escrutadoras. Se había agregado un voto a la Lista 2.

El resultado del escrutinio, colegas congresistas, es el siguiente:

Lista número 1: 79 votos.

Lista número 2: 40 votos.

En blanco: 3 votos.

Nulos y viciados: 4 votos.

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República:

Como presidente, el señor congresista José Enrique Jeri Oré.

(Aplausos).

Como primer vicepresidente, el señor congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro.

(Aplausos).

Como segundo vicepresidente, el señor congresista Waldemar José Cerrón Rojas.

(Aplausos).

Y como tercer vicepresidente, el señor congresista Ilich Fredy López Ureña.

(Aplausos).

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La presidencia y la Mesa Directiva agradece a las señoritas congresistas Ramírez García y Orué Medina por su valioso concurso al actuar como escrutadoras del acto electoral realizado, y felicitan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

—Las señoras congresistas Tania Ramírez García y Ariana Orué Medina retornan a sus respectivos escaños

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Invito al estrado al señor congresista José Enrique Jeri Oré, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de presidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026.

—El señor José Enrique Jeri Oré sube al estrado para prestar juramento como presidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señor congresista José Enrique Jeri Oré, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de presidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026?

El señor JERI ORÉ (SP).— Por Dios, por la patria, por mi familia, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

Felicitaciones y éxitos, congresista José Enrique Jeri Oré.

(Aplausos).

—Asume la presidencia el señor congresista José Enrique Jeri Oré y el señor Eduardo Salhuana Cavides baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Invito al estrado al señor congresista Fernando Rospigliosi, con la finalidad de que preste juramento de ley para asumir el cargo de primer vicepresidente del Congreso de la República para el periodo 2025-2026.

—El señor Fernando Miguel Rospigliosi Capurro sube al estrado para prestar juramento como primer vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026.

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Señor congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de primer vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones?

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

Está usted juramentado.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Invito al estrado al señor congresista Waldemar Cerrón Rojas, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de segundo vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026.

—El señor Waldemar José Cerrón Rojas sube al estrado para prestar juramento como segundo vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026.

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Señor congresista Waldemar José Cerrón Rojas, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de segundo vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026?

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Por la construcción de un Estado plurinacional, intercultural, solidario, ¡sí, juro!

¡Hasta más allá de la victoria!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

Queda usted juramentado.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Invito al estrado al señor congresista Ilich López Ureña, con la finalidad de que preste el juramento de ley para

asumir el cargo de tercer vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026.

—El señor Ilich Fredy López Ureña sube al estrado para prestar juramento como tercer vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026.

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Señor congresista Ilich Fredy López Ureña, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de tercer vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026?

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Por el Perú como doctrina, por los jóvenes del Perú y por la familia, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

Queda usted juramentado.

(Aplausos).

El presidente del Congreso de la República, señor José Enrique Jeri Oré, ofrece su discurso al asumir el cargo

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, José Enrique Jeri Oré.— Congresistas, pueblo peruano, me dirijo a ustedes con el mayor respeto y el más profundo sentido del deber. Hoy asumo con honor, humildad, voluntad y resiliencia el encargo de presidir el Congreso de la República en este último año del actual periodo parlamentario.

La contienda democrática ha culminado y este es el momento propicio para saludar a la lista con la que hemos competido el día de hoy, encabezada por el almirante José Cueto, a quien convoco para unir esfuerzos para cerrar con responsabilidad un ciclo de cinco años.

Este cierre, además, coincide con el final de treinta y un años de la etapa unicameral y abre el paso a una nueva página de nuestra historia republicana en retorno al sistema bicameral, en consonancia con nuestra tradición constitucional, por lo cual pido un fuerte aplauso para la lista presidida y liderada por el almirante José Cueto.

(Aplausos).

Asimismo, y como hombre de partido formado y nacido ahí, y como un político de una generación joven que tiene alta representación en este Congreso del Bicentenario, quiero saludar y agradecer la labor de quienes me antecedieron en la presidencia del Congreso de la República, a la congresista Maricarmen Alva Prieto, la congresista Lady Camones Soriano, el congresista José Williams Zapata, el congresista Alejandro Soto Reyes y el congresista Eduardo Salhuana Cavides, para quienes pido también un fuerte aplauso a modo de agradecimiento.

(Aplausos).

Cada uno enfrentó y superó retos complejos en su momento, dejando enseñanzas que serán valiosas en este último tramo de esta gestión, y que deberán ser aprovechadas en los órganos consultivos que el Congreso de la República tendrá.

Congresistas, hemos llegado hasta aquí gracias a su confianza. No hemos llegado para administrar rutinas ni para perpetuar prácticas que han generado distancia y desconfianza entre el Parlamento y la ciudadanía, hemos llegado con la firme convicción de servir.

Después de haber abierto las puertas del Congreso de la República, hoy nos corresponde como Parlamento dar un paso más, acercar el Congreso de la República a cada una de las regiones, a cada rincón del país, ese será nuestro sello, un Congreso proactivo que escucha, que dialoga y que rinde cuentas. Un Congreso que asuma los problemas de la ciudadanía como propios y que legisle —lo más importante— con el oído puesto en la calle, allí donde late el pulso real de nuestro país.

Reconozco que la imagen del Congreso ha sido duramente cuestionada. Sin embargo, muchas veces se omite que el Congreso del Bicentenario, al cual pertenecemos, ha legislado, mayoritariamente, respetando los pilares de nuestra economía, garantizando condiciones para la inversión privada y manteniendo el país como una oportunidad segura de invertir.

Además, hemos trabajado con un enfoque laboral y social, impulsando leyes... impulsando leyes que protegen derechos y generan oportunidades.

Prueba de ello, señores congresistas, pueblo peruano, son las normas aprobadas en beneficio de los servidores de diversos sectores, desde el sector Educación, el sector Salud, y alcanzando áreas estratégicas como justicia, seguridad ciudadana, agricultura, transporte, entre otros.

Estas decisiones que hemos tomado en este Parlamento han permitido acortar brechas salariales y sociales que durante décadas habían sido relegadas.

Asimismo, hemos dado pasos legislativos importantes para dinamizar procesos de reactivación económica y fortalecer a los sectores que impulsan nuestro país.

Hemos cumplido con gran sentido de responsabilidad nuestros mandatos constitucionales. Hemos elegido al presidente del Banco Central de Reserva, sus directores, elegimos a los magistrados del Tribunal Constitucional, al defensor del pueblo.

No obstante, señores congresistas, pueblo peruano, sabemos que estos logros aún no son suficientes. Ahí radica justamente nuestro reto, el reto de la actual Mesa Directiva, ir más allá, con reformas que devuelvan confianza y generen resultados tangibles.

Este Congreso unicameral entendió que, cuando las instituciones dejan de responder a las necesidades del país y cuando las leyes pierden eficacia para impulsar su desarrollo, es momento de reinventarse.

Por ello, como Congreso apostamos por retornar al modelo bicameral.

Hoy, señores congresistas, nuestra tarea es continuar, mejorar y acelerar este camino ya iniciado.

Esta es una responsabilidad institucional que asumimos con la plena conciencia del momento histórico.

Por eso, señores congresistas, resulta prioritario que antes de diciembre, y producto de un debate amplio, democrático y plural, aprobemos los reglamentos de ambas cámaras. Solo así podremos garantizar una transición ordenada hacia el nuevo modelo parlamentario que el Perú merece.

Señores congresistas, pueblo peruano, esta Mesa Directiva no solo impulsará una agenda parlamentaria útil, centrada en los problemas reales del país, sino que también será una gestión proactiva y dinámica.

Nuestra agenda legislativa será clara y orientada a lo urgente, a lo esencial y a lo justo.

Por ello, además, de la realización de los plenos temáticos que hemos desarrollado, vamos a impulsar con mayor énfasis este tipo de plenos, especialmente los orientados a seguridad ciudadana, laborales sociales, económicos, municipales, entre otros. Desarrollaremos también plenos con enfoques regionales. En estos espacios, justamente, se debatirán y aprobarán iniciativas de impacto directo para cada región del país. Atendiendo sus necesidades específicas.

En esa misma línea, señores congresistas, realizaremos actividades descentralizadas, construyendo así una imagen del Congreso que escuche antes de legislar, que debata con la gente, y no encerrado entre muros.

El Congreso de la República debe tener presencia física en todo el país.

Por ello, y respetando nuestra autonomía, suscribiremos los convenios necesarios que nos permitan acercarnos en forma real a la población.

Conformaremos también una comisión —sin que genere esto costo alguno— integrada por especialistas, nacionales e internacionales, en derecho parlamentario, que colaboren con la Mesa Directiva del Congreso en el diseño del nuevo parlamento bicameral.

Iniciaremos, señores congresistas, pueblo peruano, la primera fase de modernización institucional, incorporando herramientas de inteligencia artificial al servicio parlamentario, siguiendo las buenas prácticas implementadas en otros países de la región. Esta modernización, señores congresistas, no se limitará a un cambio de sistemas, sino que conlleva también una transformación de mentalidad y de cultura organizacional.

Mejoraremos los procesos de rendición de cuentas y publicaremos informes trimestrales de desempeño de la Mesa Directiva. El Congreso debe volver a rendir cuentas, asumir con responsabilidad sus decisiones y dar cara ante el país. Promoveremos, además, mecanismos adicionales de control interno, monitoreo del cumplimiento de funciones y reglas claras para evitar el uso inadecuado de los recursos.

Finalmente, en cuanto a la austeridad. Consideramos que el personal que tiene el Congreso actualmente es suficiente para iniciar con responsabilidad la etapa bicameral.

Asimismo, señores congresistas, pueblo peruano, anuncio que desde la Mesa Directiva se mantendrá un rol neutral e imparcial al gobierno de la presidenta Dina Boluarte. Nuestra posición será clara, muy clara. No seremos complacientes, pero tampoco generaremos obstrucciones inútiles. Ejerceremos un control político estricto, firme y responsable, tal como lo exige y lo manda la Constitución.

En esa línea, señores congresistas, se exigirá sin excepciones la presencia física de los ministros y funcionarios ante las comisiones parlamentarias. No toleraremos más desaires institucionales ni ausencias injustificadas. Se acabaron las evasivas y las excusas. Quien sea convocado deberá responder.

Reitero que seremos rigurosos en nuestra labor de fiscalización, defenderemos con firmeza —con firmeza— el fuero parlamentario, y desde nuestro rol constitucional garantizaremos que el proceso electoral del 2026 se desarrolle de manera normal, libre y transparente. Este Congreso no permitirá interferencias ni irregularidades que comprometan la voluntad popular.

Nuestro país se caracteriza por una amplia diversidad política y social. Una riqueza incalculable que a menudo conlleva dificultades para alcanzar los consensos y entendimientos. Frente a esa realidad, señores congresistas, pueblo peruano, mi compromiso es ejercer una conducción basada en el diálogo, el respeto, y la búsqueda de consensos.

No hemos venido a imponer sino a tender puentes. No hemos venido a imponer sino a tender puentes. El Perú no necesita más polarización en este momento. El Perú necesita de acuerdos sólidos que fortalezcan nuestra democracia.

Por ello, desde la Mesa Directiva, este Congreso será el llamado para generar la estabilidad y la gobernabilidad.

Nos corresponde, señores congresistas, impulsar una agenda nacional de unidad y de desarrollo, donde cada institución de nuestro país, del Estado, asuma su rol con suma responsabilidad, prudencia y sentido de país; es hora de dejar atrás las confrontaciones estériles que solo alimentan la decepción ciudadana.

Esto me genera una reflexión, cada vez que el Perú, que nuestro país, perdió una guerra fue porque actuamos divididos. Hoy enfrentamos una guerra distinta: la incapacidad de construir el país que debemos ser. Estamos perdiendo cuando

dejamos que las brechas territoriales y sociales se ensanchen, cuando permitimos que nuestras regiones sigan esperando oportunidades que nunca llegan.

Los golpes, sí, los golpes no debilitarán nuestra voluntad de cambiar las cosas; por el contrario, refuerzan nuestra determinación. Cuando, en mi caso, digo algo, es porque lo haré y lo cumpliré con vehemencia y decisión, con la convicción de que cada palabra que menciono el día de hoy, frente a ustedes y frente al pueblo peruano, será cumplida. Por ello, mi determinación es, sumamente clara: hacer de este Congreso un órgano eficiente, que comience a ser respetado y útil para la ciudadanía.

Trabajaremos con firmeza, señores congresistas, para que el Parlamento, nuestro Congreso de la República, vuelva a ser la casa de todos, el eco de todas las voces y el motor de cambio verdadero.

A todos los ciudadanos, al pueblo peruano, les digo con suma claridad —y teniendo a Dios como testigo— que este año, el último año de la etapa unicameral, no puede ser un año perdido, deber ser el punto de inicio para reconciliarnos con la población y para asentar las bases de un Congreso renovado, que esté a la altura de los desafíos del bicentenario.

Y como diría Cervantes en una de mis lecturas del día de ayer, “Confía en el tiempo que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades”.

Gracias a mi familia por estar acá presente, así como a todos, quienes nos han apoyado, y a todos los que por lo menos tienen la expectativa de que algo puede cambiar este Congreso.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva!

¡Viva el Perú!

¡Viva!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— La presidencia agradece al señor congresista Eduardo Salhuana Cavides por la conducción del acto electoral y felicita a los señores congresistas que conformaron la Mesa Directiva del periodo anual de sesiones 2024-2025.

Señores congresistas, se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

EI RELATOR da lectura:

“Acta de la Sesión de Elección de la Mesa Directiva para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026, celebrada el sábado 26 de julio de 2025, presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

A las 10 horas y 23 minutos, en el hemiciclo de sesiones del Congreso de la República, se pasó lista. Constatada la asistencia de 115 congresistas sobre un cuórum reglamentario, que era de 65 parlamentarios, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

A continuación, el presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2025-2026, comprendido entre el 27 de julio de 2025 y el 26 de julio de 2026.

Por disposición de la presidencia, el relator dio lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026; a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a los oficios con las siguientes listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento:

Lista 1

Presidente, congresista José Enrique Jeri Oré.

Primer vicepresidente, congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro.

Segundo vicepresidente, congresista Waldemar José Cerrón Rojas.

Tercer vicepresidente, congresista Ilich Fredy López Ureña.

Lista 2

Presidente, congresista José Ernesto Cueto Aservi.

Primer vicepresidente, congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.

Segundo vicepresidente, congresista Javier Rommel Padilla Romero.

Tercer vicepresidente, congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros.

A continuación, el presidente invitó al estrado a las congresistas Ramírez García y Orué Medina para que actúen como escrutadoras, y suspendió la sesión por breve término para que firmen las cédulas de votación.

Reabierta la sesión, el presidente explicó el procedimiento de elección por aplicarse, y refirió la manera en que se debía consignar el voto en la cédula.

Seguidamente, el relator llamó a los parlamentarios en orden alfabético con precedencia de la Mesa Directiva y las congresistas escrutadoras, quienes procedieron a recoger sus células de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, el presidente expresó que habían sido entregadas 126 células de votación y, efectuado el recuento de estas, manifestó que habían sufragado 126 congresistas y que el número de células coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso, y al número de congresistas concurrentes en la presente sesión, anunció que se proclamaría ganadora a la lista que obtenga 64 votos.

Además, señaló que si ninguna lista obtenía la mayoría de votos de los concurrentes, se efectuaría, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

Realizado el escrutinio, el presidente anunció el siguiente resultado:

Lista 1: 79 votos.

Lista 2: 40 votos.

En blanco: 3 votos.

Nulos y viciados: 4 votos.

Total de votos: 126.

En consecuencia, el presidente anunció que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República los siguientes parlamentarios:

Congresista José Enrique Jeri Ore, como presidente.

Congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, como primer vicepresidente.

Congresista Waldemar José Cerrón Rojas, como segundo vicepresidente.

Congresista Ilich Fredy López Ureña, como tercer vicepresidente.

De inmediato, el presidente los proclamó como tales.

Además, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a las congresistas Ramírez García y Orué Medina por su valioso concurso al actuar como escrutadoras y felicitó a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

En seguida, tomó juramento al congresista José Enrique Jeri Oré para ejercer el cargo de presidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026, quien acto seguido asumió la presidencia del Congreso.

A continuación, el presidente tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Waldemar Cerrón Rojas, Ilich Fredy López Ureña para ejercer los cargos de primer vicepresidente, segundo vicepresidente y tercer vicepresidente, respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en el estrado.

Seguidamente, el presidente pronunció un discurso cuyo texto forma parte de la presente acta.

De inmediato, el presidente agradeció al congresista Eduardo Salhuana Cavides por la conducción del acto electoral y felicitó a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del periodo anual de sesiones 2024-2025”.

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Señores congresistas, en observación, el acta.

Si ningún congresista formula observaciones, se dará el acta por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2025-2026.

El señor PRESIDENTE (José Enrique Jeri Oré).— Ha sido aprobada el acta.

Señores congresistas, declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.

Asimismo, señores congresistas, se cita a la sesión de instalación del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2025-2026, que se realizará mañana, domingo 27 de julio, a las diez horas.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

(Aplausos).

—A las 13:22 horas, se levanta la sesión.